Guadalajara de Buga,

Señora
LAURA DANIELA ANAYA HADECHINI
Carrera 16 5-53
3007265803
Buga-Valle

Asunto: **INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA**

Con el fin de prestar un óptimo **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO, ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL, EN LA OFICINA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ADSCRITA A LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA**, por un término de Tres **(3)** Meses y quince (15) días, sin exceder del 31 de diciembre de 2022 y un presupuesto de **$11.725.000**, se le invita con el fin de presentar propuesta en el cual se deben realizar las siguientes actividades:

1. Medicina preventiva y del trabajo

a. Realizar las valoraciones médicas ocupacionales con énfasis osteomuscular de ingreso, periódicas y de egreso de los funcionarios, obreros y personal administrativo de las Instituciones Educativas de acuerdo con el profesiograma de la Administración Municipal.

b. Garantizar los exámenes médicos complementarios de ingreso, periódicos y de egreso (audiometrías, espirometrías, entre otros) para los funcionarios, obreros y personal administrativo de las Instituciones Educativas de acuerdo con el profesiograma y perfil del cargo. Presentar mensualmente un listado de los exámenes complementarios y a quien se le realizó.

c. Programar jornada de toma de pruebas para sustancias psicoactivas (alcohol, drogas, entre otros) para los funcionarios, obreros y personal administrativo de las Instituciones Educativas. Garantizar una jornada mensual de acuerdo con la priorización de dependencias y cuando sea necesario.

Este documento es propiedad de la Administración Municipal de Guadalajara de Buga. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

d. Realizar valoraciones médicas ocupacionales y complementarias cuando; haya cambio de ocupación, incapacidades a partir de diez (10) días, vencimiento de recomendaciones médicas laborales o cuando se requiera.

e. Asesorar el diseño y/o actualización del profesiograma de la Administración Municipal.

f. Reportar mensualmente el perfil epidemiológico (resumen) de las valoraciones médicas del periodo y garantizar la actualización de nuevos ingresos.

g. Hacer revisión y seguimiento de casos de manera mensual con el equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo. Reportar un listado mensual de los casos revisados.

h. Garantizar la custodia y conservación de las historias clínicas ocupacionales de acuerdo con la normatividad legal vigente, suministrar certificado de custodia mensualmente.

i. Aplicar vacuna de tètato para los trabajadores que lo requieran de acuerdo con el profesiograma de la Alcaldía de Buga, presentar mensualmente los avances de vacunas aplicadas.

2. Medicina preventiva del trabajo

a. Brindar asesoría permanente en el programa de estilos de vida saludable, generar espacios de socialización con el líder del programa.

b. Apoyar la ejecución de la semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo con capacitaciones en prevención y suvenires para la jornada.

FORMA DE PAGO: Se cancelará **Tres (03)** pagos por valor de **TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL DE PESOS M/CTE. ($3.350.000)** cada uno y un cuarto pago por valor de **UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($1.675.000),** Previo informe de actividades realizadas por el contratista, aprobado y recibido a satisfacción por parte del Supervisor del contrato y la presentación del pago de la seguridad social integral del mes reportado, acompañada de los respectivos recibos de pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social reportado, acompañado de los respectivos recibos de Integral

Este documento es propiedad de la Administración Municipal de Guadalajara de Buga. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

en Salud y Pensión, aportes parafiscales: Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda; elaborado por parte del contratista y verificado y aprobado por el supervisor designado mediante el uso de la plataforma transaccional Secop II.

Se solicita autorización para consultar en la página web de la policía nacional lo relacionado a los delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

CATALINA RODRIGUEZ MARIN
Secretaria de Desarrollo Institucional

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	ALEJANDRA MARIA CANIZALES	Profesional Universitario	
Aprobó	CATALINA RODRIGUEZ MARIN	Secretaria De Desarrollo Institucional	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Este documento es propiedad de la Administración Municipal de Guadalajara de Buga. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.